

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 71-2025, celebrada el día 19 de marzo del año 2025  
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6  
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal  
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario  
9 Esteban Jesús Caballero León Regidor Propietario  
10 Viviana Loaciga Corea Regidora Propietaria  
11 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria  
12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente  
13 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente  
14 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente  
15 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente  
16 Jessie Gabriela Torres Hernández Síndica Suplente  
17 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario  
18 Randy Alvarado Umaña Síndico Propietario  
19 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente  
20 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

21  
22 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz  
23 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de  
24 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola  
25 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

- 26 1. Aprobación de actas anteriores: No hay.  
27 2. Juramentación Randy Alvarado Umaña como Síndico Propietario del  
28 distrito de Santa Elena.  
29 3. Correspondencia  
30 4. Mociones

1 5. Asuntos Varios

2 6. Cierre de sesión.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
5 La Cruz, dice: Compañeras, desearles una excelente. Tarde a todos saluda al  
6 señor alcalde, señora Vicealcalde, señores y señoras, Regidoras, regidores,  
7 Síndicos y Síndicas. A los funcionarios de la municipalidad en sus diferentes  
8 responsabilidades, señora secretaria. Y a todos los que nos. Y nos escuchan por  
9 medio de la plataforma digital de la Municipalidad de La Cruz. Hoy estamos  
10 celebrando compañeros la sesión ordinaria número 71-2025 para agenda  
11 tenemos punto 1, aprobación de actas anteriores no hay. Dos juramentación del  
12 señor Randy Alvarado Umaña como síndico propietario del distrito de Santa  
13 Elena. 3 correspondencia, cuatro mociones, 5 asuntos varios y 6 cierre de  
14 sesión. Antes de dar inicio, le voy a solicitar al señor Regidor José Antonio que  
15 nos dirija en oración.

16

17 Oración.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
20 La Cruz, dice: Muchas gracias señor regidor José Antonio, Por esa hermosa  
21 oración y mensaje motivador para este Concejo y a los que nos ven.

22

23

### **ARTICULO PRIMERO**

24

### **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
27 La Cruz, dice: Muchas gracias señor regidor José Antonio, Por esa hermosa  
28 oración y mensaje motivador para este Concejo y a los que nos ven seguiríamos  
29 compañeros el punto 1, aprobación de actas anteriores, no hay. Le voy a pedir a  
30 la señora Secretaria que nos haga la justificación por las razones.

1 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La  
2 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente, el motivo que no hay actas es porque he  
3 estado muy saturada de trabajo y la compañera asistente de Secretaría está  
4 incapacitada, ya que tuvo un problema, un accidente, entonces he estado  
5 bastante saturada de trabajo y no me dio tiempo de terminar las actas.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
8 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Igual conversando con ella.  
9 Por si bien es cierto, una de las responsabilidades de esto conlleva a que la  
10 Secretaría uno de los departamentos, pues que día a día tiene. Pues dentro de  
11 sus funciones, cercanía con el pueblo y con el área administrativa, lo cual esto  
12 consume mucho tiempo. Igual manera estamos en comunicación que esperemos  
13 en Dios, primero que la compañera. Pues salga de la situación en la cual se  
14 encuentra y esperando en Dios no sea algo más urgente, entonces para que  
15 estén sabidos compañeros por las razones pues que cabe indicar la señora  
16 Secretaria, este es entendible y esperamos así se logre mejorar este tema.

17

18

## **ARTICULO SEGUNDO**

19

### **JURAMENTACIÓN**

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
22 La Cruz, dice: Punto dos sería la juramentación del compañero Randy Alvarado  
23 Umaña puede pasar aquí al frente. Con la mano a la altura del pecho, juráis a  
24 Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la  
25 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicierais,  
26 Dios os ayude, y si no él y la patria os lo demande, queda debidamente  
27 juramentado mi estimado señor Síndico compañero Randy Alvarado Umaña, del  
28 distrito de Santa Elena. Muchas gracias, compañero. Muchas gracias,  
29 compañeros, compañeros. En indicaciones del del equipo de comunicación nos  
30 dicen que están teniendo problemas en la transmisión, tal vez si este tomamos

1 un tiempo prudencial para ver a ellos, nos indiquen si están de acuerdo  
2 compañeros y compañeras. Quedaría aprobado en firme definitivo. Con 5 votos  
3 a favor.

4

5 Receso.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
8 La Cruz, dice: Bueno, compañeros retomamos la sesión ordinaria, seguiríamos  
9 el punto 3, correspondencia.

10

11

### **ARTICULO TERCERO**

12

### **CORRESPONDENCIA**

13

14

15

16

1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0131-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando como alcalde de la  
Municipalidad de La Cruz; mediante la presente me permito en saludarles y  
manifestarle lo siguiente:

17

18

19

20

21

22

23

He recibido la nota **284-103-2025**, de fecha 26 de febrero del 2025, donde se  
notifica el avalúo 020-2025, correspondiente a la necesidad del Instituto  
Costarricense de Electricidad de la adquisición de un terreno sin inscribir y que  
se encuentra en posesión por parte de la Municipalidad de La Cruz y en  
conformidad con el plano catastrado G-66338-2024, terreno necesario para la  
Subestación Eléctrica La Cruz, La Cruz, Guanacaste, en la cual, somos  
poseedores según información del Catastro Nacional.

24

25

26

Por lo tanto, se remite avalúo de la propiedad realizado por el perito evaluador  
Ing. Silvia Rodríguez González, por un monto total de ₡31 583 500,20. Esto para  
su debido estudio, análisis y aprobación.

27

28

29

30

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o  
compañero tiene algo que externar. Tiene la palabra, señor alcalde.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,  
2 dice: Gracias, señor Presidente municipal, buenas tardes, estimados miembros  
3 de este honorable. Concejo Municipal, compañeros funcionarios, señora  
4 Vicealcaldesa, quienes tienen la oportunidad igual de observarnos a través de la  
5 transmisión que se realiza, un saludo para todas y para todos. Como ustedes  
6 pues conocen, está en proyecto la. El inicio ya prácticamente la construcción de  
7 una subestación eléctrica para el cantón de la Cruz, en el sector conocido como  
8 el Carrizal, en un terreno que la municipalidad puso a disposición del ICE para  
9 tan importante proyecto para el desarrollo del Cantón, como parte de de la  
10 formalidad que corresponde, a pesar de que es una donación el Ise, pues realiza  
11 un avalúo. La municipalidad, efectivamente, pues no, no, con el fin de agilizar y  
12 apoyar este proceso. Evidentemente no está. Eh, recibiendo una remuneración  
13 o un dinero por el terreno, pero es parte de la tramitología, ellos ya realizaron el  
14 evaluo y bueno ahí el señor la señora Secretaria les compartió el monto. Dicha  
15 avalúo fue inmediatamente se lo hicimos del conocimiento de nuestro. Perito,  
16 quien igualmente ya lo revisó y no tuvo ninguna observación, por lo tanto,  
17 básicamente es aprobarlo y el ICE continúa con con ello. Es una formalidad  
18 porque bueno, a pesar de que nosotros ya el terreno lo pusimos a disposición  
19 del proyecto, en el caso de que la municipalidad no quisiera donarlo, no estuviera  
20 de acuerdo, evidentemente. Ya existe un avalúo y inicia un proceso de  
21 expropiación que sin duda alguna atrasaría el proyecto y no es. Este. En este  
22 caso, lo que buscamos es parte de los procedimientos que realiza el ICE para  
23 para poder avanzar con un proyecto de esta naturaleza, básicamente esa es la  
24 información. Al respecto de de este avalúo que realizaron del terreno ubicado en  
25 el Carrizal, que la municipalidad como les repito, puso a disposición de del  
26 proyecto.

27

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
29 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, ¿algún otro compañero tiene algo  
30 que accionar a la nota? Sino que se apruebe aprueba el avalúo 020-2025 por un

1 monto total de ₡31 583 500.20 correspondiente a la necesidad del Instituto  
2 Costarricense de Electricidad de la adquisición de un terreno sin inscribir y que  
3 se encuentra en posesión de la Municipalidad de La Cruz, en conformidad con  
4 el plano G-66338-2024, terreno necesario para la Subestación Eléctrica La Cruz.  
5 ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeros? Quedaría aprobado en  
6 firme definitivo y se dispense trámite de comisión con 5 votos a favor.

7  
8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

9  
10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el avalúo  
11 020-2025 por un monto total de ₡31 583 500.20 correspondiente a la necesidad  
12 del Instituto Costarricense de Electricidad de la adquisición de un terreno sin  
13 inscribir y que se encuentra en posesión de la Municipalidad de La Cruz, en  
14 conformidad con el plano G-66338-2024, terreno necesario para la Subestación  
15 Eléctrica La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**  
16 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
17 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**  
18 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

19  
20 2.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-019-2025, firmado por la señora Ana Catalina  
21 Tinoco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria, en el cual remite  
22 Resolución Administrativa R-005-TRIB-2025, en el cual brinda recomendación  
23 sobre una solicitud hecha por el señor Gerardo Rodríguez Solís, en su condición  
24 de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, para obtener  
25 permiso para la realización de una Feria Rodeo a efectuarse en esa comunidad  
26 los días 27, 28, 29 y 30 de marzo año 2025, así como el otorgamiento de 2  
27 licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido  
28 alcohólico a ser explotadas durante la celebración del evento mencionado.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o

1    compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se aprueba la resolución  
2    administrativa. R-005-TRIB-2025, en la cual se brinda recomendación sobre una  
3    solicitud hecha por el señor Gerardo Rodríguez Solís, cedula de identidad N°5-  
4    296-364, en su condición de presidente de la Asociación de Desarrollo Integral  
5    de La Garita, cédula jurídica N°3-002-061668, para obtener permiso para la  
6    realización de una Feria Rodeo a efectuarse en esa comunidad los días 27.28.29  
7    y 30 de marzo año 2025, así como el otorgamiento de 2 licencias temporales  
8    para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico a ser explotadas  
9    durante la celebración del evento, y que se transcriba de forma literal. ¿Si  
10   estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme  
11   definitivo y se dispense el trámite de comisión con 5 votos a favor.

12

13   Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15   **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, con fundamento en  
16   los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General  
17   de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de Regulación y  
18   Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley N° 9047, a lo  
19   establecido en el Reglamento para la realización de Festejos Populares, Ferias  
20   Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en  
21   el Cantón de La Cruz, así como lo indicado en el Acuerdo N° 3-15, literal B.3,  
22   tomado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Cruz N° 44-2003 del  
23   19 de noviembre del 2003., Acuerdo 3-4B, tomado por el Concejo Municipal de  
24   La Cruz en la Sesión Ordinaria #32-2009, verificada el día 18 de setiembre del  
25   2009., Acuerdo N° 2-5 de la Sesión Ordinaria #66-2025 verificada por la  
26   Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 19 de febrero año 2025., se  
27   resuelve recomendar al Concejo Municipal de La Cruz lo siguiente:

28       1. Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula jurídica  
29       N° 3-002-061668, representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís,  
30       cedula de identidad N° 5-296-364, en su condición de Presidente, la

1 realización de una Feria Rodeo en la comunidad de La Garita, durante los  
2 días 27, 28, 29 y 30 de Marzo del presente año 2025. Las actividades  
3 autorizadas a desarrollar serían:

<b>DÍA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>27-03-2025</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Corridas de toros a partir de las de 7:00 pm, con el Grupo de Monta La Selección., del señor Lidier Zamora Valerio. <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></i></li><li>• <i>Venta de comidas y refrescos</i></li><li>• <i>Carruseles – Juegos Mecánicos</i></li><li>• <i>Venta de licores según horario de la licencia de licores</i></li><li>• <i>Baile de 9:00 pm a 2:30 am del 28-03-2025.</i></li></ul>
<b>28-03-2025</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Corridas de toros a partir de las de 7:00 pm, con el Grupo de Monta La Selección., del señor Lidier Zamora Valerio. <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></i></li><li>• <i>Venta de comidas y refrescos</i></li><li>• <i>Carruseles – Juegos Mecánicos</i></li><li>• <i>Venta de licores según horario de la licencia de licores</i></li><li>• <i>Baile de 9:00 pm a 2:30am del 29-03-2025.</i></li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>29-03-2025</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1:00pm Partido de Futbol</li><li>• 3:00pm Carreras de Cintas en el Redondel</li><li>• Actividades deportivas de 1:00 pm</li><li>• Corridas de toros a partir de las de 7:00 pm, Campeonato de Monta con el grupo ACET de Costa Rica</li></ul>
	<p><b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Venta de comidas y refrescos</li><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos</li><li>• Venta de según horario de la licencia de licores</li><li>• Baile de 9:00 pm a 2:30 am del 30-03-2025.</li></ul>
<b>30-03-2025</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1:00pm. Tope saliendo contiguo al Liceo Rural y llegando a las 4:00pm al Campo Ferial</li><li>• 4:00pm Recepción del Tope en el Campo Ferial.</li><li>• Corridas de toros a partir de las de 7:00 pm, con el grupo de Monta Producciones <u>Bleak</u> y Víquez <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></li><li>• Venta de comidas y refrescos</li><li>• Carruseles</li><li>• Venta de licores según horario de la licencia de licores</li><li>• Baile de 9:00 pm a 2:30 am del 31-03-2025.</li></ul>

1       2. El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de  
2       **¢22,000.00 (veintidós mil colones netos).**

3  
4       3. Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula jurídica  
5       N° 3-002-061668, representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís,  
6       cédula de identidad N° 5-296-364, en su condición de Presidente, la  
7       actividad de Tope, como parte de la actividad de Feria Rodeo, a realizarse  
8       el día domingo 30 de Marzo del año 2025, saliendo a las 2:00pm contiguo  
9       al Liceo Rural y regresando al campo ferial a las 6:00pm., la cual forma  
10      parte de las actividades a llevarse a cabo en la Feria Rodeo de la  
11      comunidad de La Garita, este se realizara, en calles ubicadas en el  
12      cuadrante La Garita código C-5-10-047 y un tramo de la ruta Animas –La  
13      Garita con el código C-10-032, a partir de las 2:00 pm hasta 6:00pm. Este  
14      permiso de cierre de calles cuenta con el visto bueno, aprobado por el  
15      Honorable Concejo Municipal, según el Acuerdo Municipal N° 2-5 de la  
16      Sesión Ordinaria #66-2025 verificada por la Municipalidad de La Cruz  
17      Guanacaste, el día 19 de febrero año 2025. **En dicha actividad queda**  
18      **totalmente prohibido el expendio y consumo de bebidas con**  
19      **contenido alcohólico en vía pública.**

20  
21      4. Aprobar el otorgamiento de dos licencias temporales para la  
22      comercialización de bebidas con contenido alcohólico, a nombre de la  
23      Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula jurídica N° 3-002-  
24      061668, representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís, cédula de  
25      identidad N° 5-296-364, en su condición de Presidente, previa cancelación  
26      de **¢82,168.88 (ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho colones con**  
27      **ochenta y ocho céntimos).**, por concepto de explotación de las 2 licencias  
28      por espacio de 4 días. Las licencias temporales funcionarían **únicamente**  
29      **durante la realización de la Feria Rodeo y en las siguientes**  
30      **ubicaciones y horarios:**

Dias autorizados	Lugares y horarios autorizados	
	Cantina del redondel	Salon de Bailes
27/3/2025	11:00 am a 12:00 medianoche	9 pm a 2:30 am del 28-03-2025
28/3/2025	11:00 am a 12:00 medianoche	9 pm a 2:30 am del 29-03-2025
29/3/2025	11:00 am a 12:00 medianoche	9 pm a 2:30 am del 30-03-2025
30/3/2025	11:00 am a 12:00 medianoche	9 pm a 2:30 am del 31-03-2025

Cabe reiterar que, la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula jurídica N° 3-002-061668, representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís, cédula de identidad N° 5-296-364., presenta nota donde se compromete que el expendio de licores durante la realización de la Feria Rodeo La Garita 2025., sea únicamente en envases de lata.

5. Informarle al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y horarios autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa que regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de las sanciones que establece la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” en su Capítulo IV (artículos 14 y siguientes), y especialmente las siguientes:

*“ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia*

*Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:*

*a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o licencia temporal con que opere.*

*b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios establecidos para su licencia...”*

*“ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas*

*Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una multa de entre uno y quince salarios base.*

*La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince salarios base.”*

1 *“ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas*  
2 *Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido*  
3 *alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones*  
4 *cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y*  
5 *se ordenará el cierre del establecimiento.”*

6 **6.** Reiterarle la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o  
7 gratuitamente, bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o personas  
8 con evidentes problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la  
9 permanencia de menores de edad tanto en el Bar como en el Salón de Bailes  
10 (comprendiendo este tanto la barra como la pista de baile).

11 **7.** Recordarle su obligación de permitir a las autoridades policiales,  
12 municipales y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no  
13 debe impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo  
14 momento y a cualquier hora.

15 **8.** Recordarle a la Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula  
16 jurídica N° 3-002-061668, representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís,  
17 cédula de identidad N° 5-296-364, en su condición de Presidente, **que la**  
18 **actividad de Corridos de Toros se autoriza sin la presencia de toreros ni**  
19 **montadores improvisados**, cuya participación implicaría un desarrollo de la  
20 actividad no autorizado y por lo tanto ilegal, con las consecuencias legales que  
21 se han mencionado.

22 **9.** Señalarle que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados  
23 o bien a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión  
24 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo  
25 establecido en el artículo 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de  
26 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el  
27 Cantón de La Cruz y 14 y 15 del Reglamento Festejos Populares, Ferias Rodeos,  
28 Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en el  
29 Cantón de La Cruz. Lo anterior sin perjuicio de otras sanciones administrativas,  
30 civiles y/o penales que pudieran aplicarse. Al respecto valga recordarle a la

1 Asociación de Desarrollo Integral de La Garita, cédula jurídica N° 3-002-061668,  
2 representada por el señor Gerardo Rodríguez Solís, cédula de identidad N° 5-  
3 296-364, en su condición de Presidente, que **la actividad de Feria Rodeo La**  
4 **Garita 2025., No se autoriza el Uso de Pólvora y No Se autoriza la**  
5 **actuación de montadores y toreros improvisados,** cuya participación  
6 implicaría un desarrollo de la actividad no autorizado y por lo tanto ilegal, con las  
7 consecuencias legales que se han mencionado. Lo anterior sin perjuicio de otras  
8 sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran aplicarse.  
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
10 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
11 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
12 **Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

13  
14 3.- Se conoce documento firmado por la señora Reyna Patricia Ponce González,  
15 Directora Escuela El Porvenir, en el cual remite propuesta de ternas para la  
16 conformación de la Junta de Educación Escuela El Porvenir, para su  
17 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

18  
19 Terna N°1

20 Elisa de Jesús Sequeira Castro, cédula de identidad N°5-0286-0990

21  
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
23 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o  
24 compañero tiene algo que externar a la nota. Sino que se apruebe el  
25 nombramiento de la terna la Junta de Educación, escuela el porvenir y se  
26 autoriza al señor alcalde Municipal a que realice la Juramentación respectiva,  
27 estamos de acuerdo compañeros y compañeras quedaría aprobado en firme  
28 definitivo y se dispense trámite de comisión por 5 votos a favor.

29  
30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la  
2 señora: Elisa de Jesús Sequeira Castro, cédula de identidad N°5-0286-0990,  
3 vecina de la comunidad de El Porvenir, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como  
4 miembro de la Junta de Educación Escuela El Porvenir, esto en reposición de un  
5 miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal para  
6 que realice a juramentación respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**  
8 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**  
9 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**  
10 **Caballero León)**

11

12 4.- Se conoce oficio MLC-GJ-OF-005-2024, firmado por el señor Carlos Eduardo  
13 Guevara Torres, Gestor Jurídico, en el cual brinda respuesta a acuerdo municipal  
14 N° 2-11 de la Sesión Ordinaria #69-2025 del día 12 de marzo del 2025, mediante  
15 el cual, se solicita criterio jurídico por solicitud de reconocimiento de rebaja en el  
16 alquiler de locales afectados por las obras en la parada de buses municipal.

17

18 Para dar brindar el criterio jurídico solicitado, es necesario transcribir lo que  
19 establece la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, en sus  
20 artículos 38 párrafo Segundo, 42 párrafo segundo y 43, además lo que establece  
21 el artículo 6 inciso i) del Reglamento para los Mercados Municipales y en los  
22 inmuebles con vocación comercial de la Municipalidad de La Cruz, que en lo que  
23 interesa establecen lo siguiente.

24 Artículos 38, párrafo segundo, 42 párrafo segundo y 43 de la Ley General de  
25 Arrendamientos Urbanos y Suburbanos

26 ARTICULO 38.- Molestias por reparaciones.

27 (...) Cuando interrumpen el uso y goce de la cosa, en todo o en parte, o sean  
28 racionalmente imposibles de soportar, el arrendatario puede, según las  
29 circunstancias, invocar la rescisión del contrato o exigir una rebaja de la renta,  
30 proporcional al tiempo que duren las reparaciones.

1 ARTICULO 42.- Caso fortuito o fuerza mayor.  
2 (...) Si la destrucción es parcial, pero la cosa se encuentra en condiciones  
3 apropiadas para su destino, el arrendatario podrá exigir reparar el bien y  
4 disminuir el precio durante el tiempo de la reparación, según sea la importancia  
5 de la parte destruida.

6 ARTICULO 43.- Excusión de pagar.  
7 Si, por caso fortuito o fuerza mayor, la cosa arrendada no está en condiciones  
8 de ser usada por el arrendatario, la renta no se causará mientras dure el  
9 impedimento o se reducirá proporcionalmente a la disminución del uso.

10 De la misma manera en relación al tema, El Reglamento para los Mercados  
11 Municipales y en los Inmuebles con Vocación Comercial de la Municipalidad de  
12 La Cruz en su artículo 6 inciso i) establece lo siguiente,

13 Artículo 6º-Obligaciones Municipales. Le corresponde a la Municipalidad como  
14 propietaria del inmueble:(...)

15 i) Dar Mantenimiento a las instalaciones de los mercados o en su defecto  
16 fijar los porcentajes y requisitos técnicos para autorizar el descuento  
17 económico en los alquileres de los locales asociados al  
18 acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura idónea para  
19 su explotación.

20 ii)  
21 Al tenor de los artículos antes mencionados, y en vista de que la obra de  
22 mantenimiento en la Parada Municipal ha afectado a los arrendatarios, y así lo  
23 manifiesta el señor Rodolfo Gómez Jiménez Director Administrativo de esta  
24 Municipalidad en su oficio N° MLD-DAOF-008-2025, que manifiesta “Así las  
25 cosas, considerando que el cierre ejecutado en la terminal de buses por esta  
26 Municipalidad, en concordancia con el plazo de ejecución de las obras según  
27 contrato, es de 2 meses calendario y que durante ese tiempo la reducción en a  
28 afluencia de clientes, pues así ha sido constatado por este servidos en sus  
29 constantes visitas al sitio, y por ende la disminución de ingresos de los afectados  
30 ha sido pública y notoria, se solicita al honorable concejo Municipal autorizar la

1 rebaja del monto equivalente a un mes de arrendamiento para cada uno de los  
2 arrendatarios afectados.

3 Por lo anteriormente indicado y con fundamento a los artículos 38 párrafo  
4 segundo, 42 párrafo segundo y 43 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos  
5 y Suburbanos al igual que el artículo 6 inciso i), y quedando claro que la  
6 administración municipal puede realizar rebajas a los a los alquileres mientras  
7 estas reparaciones afecten al arrendatario, SE CONCLUYE:

8 PRIMERO: Esta administración le es permitido realizar una Rebaja al monto del  
9 alquiler cuando el arrendador realice mejoras al bien inmueble y estas afecten al  
10 arrendatario.

11 SEGUNDO: Con base al punto anterior es viable la rebaja de alquiler de las  
12 personas perjudicadas con las reparaciones en la terminal de buses de La Cruz,  
13 por un monto correspondiente a un 50% del alquiler mensual de arrendamiento,  
14 durante el tiempo que dure el cierre de la terminal de buses.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
17 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero  
18 tiene algo que accionar a la nota? Nada más hago recordatorio, compañeros,  
19 que fue una solicitud presentada por el el director administrativo, lo cual le  
20 solicitamos al señor Alcalde que nos ayudara con un criterio jurídico, la cual pues  
21 hoy sustenta cómo poder justificar, pues tal situación que están pasando en este  
22 caso los arrendatarios en este caso, que se encuentran en la parada que en este  
23 proceso está en construcción o mejoras de construcción de parte de ella.  
24 Entonces compañero creo que la realidad que ellos han sufrido en su momento  
25 vimos COVID y hoy estamos viendo esta situación, lo cual diríamos de ser  
26 consciente y el respaldo, pues nos garantiza una debida aprobación sana.  
27 Entonces compañero, ¿no sé si algo, otro tiene algo que opinar? Sino que se  
28 aprueba la rebaja de alquiler a los arrendatarios perjudicados con las  
29 reparaciones en la terminal de buses de La Cruz, por un monto correspondiente  
30 a un 50% del alquiler mensual de arrendamiento durante el tiempo que dure el

1 cierre de la terminal de buses. ¿Estamos de acuerdo, compañeros y  
2 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de  
3 comisión por 5 votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la rebaja  
8 de alquiler a los arrendatarios perjudicados con las reparaciones en la terminal  
9 de buses de La Cruz, por un monto correspondiente a un 50% del alquiler  
10 mensual de arrendamiento durante el tiempo que dure el cierre de la terminal de  
11 buses. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**  
12 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
13 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**  
14 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

15

16 5.- Se conoce documento firmado por el señor Juvenal Chaves Briceño, Director  
17 Escuela Los Palmares, en el cual remite propuesta de nómina para el  
18 nombramiento y juramentación, de los miembros de la Junta Educación Escuela  
19 Los Palmares, por motivo de vencimiento de la anterior:

20

21 Terna N°1

22 Elio Ruiz Mojica, cédula de identidad N°5-0284-0636

23

24 Terna N°2

25 Hazel Corea Camacho, cédula de identidad N°5-0372-0568

26

27 Terna N°3

28 Jazdani Maricela Fajardo Mayorga, cédula de identidad N°5-0363-0968

29

30 Terna N°4

1 Mauricio Antonio Corea Alemán, cédula de identidad N°5-0316-0924

2

3 Terna N°5

4 Yicel de Jesús Vega Godínez, cédula de identidad N°5-0323-0982

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
7 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañera  
8 tiene algo que externar? Sino que se arpuebe el nombramiento de la terna de la  
9 Junta de Educación escuela los palmares y se autoriza el señor alcalde municipal  
10 a que realice la Juramentación respectiva ¿si están de acuerdo compañeros y  
11 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite de  
12 comisión por 5 votos a favor.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
17 señores: Elio Ruiz Mojica, cédula de identidad N°5-0284-0636, Hazel Corea  
18 Camacho, cédula de identidad N°5-0372-0568, Jazdani Maricela Fajardo  
19 Mayorga cédula de identidad N°5-0363-0968, Mauricio Antonio Corea Alemán  
20 cédula de identidad N°5-0316-0924, Yicel de Jesús Vega Godínez cédula de  
21 identidad N°5-0323-0982; vecinos de la comunidad de Los Palmares, Santa  
22 Cecilia, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembro de la Junta de  
23 Educación Escuela Los Palmares, esto por motivo de vencimiento de la anterior.

24 Por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice a  
25 juramentación respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
26 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A  
27 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José  
28 Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

29 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0139-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
30 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite para su atención el **Convenio**

1 **de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Ciencia,**  
2 **Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y la Municipalidad de La**  
3 **Cruz, con el fin de ejecutar el proyecto denominado “Fortalecimiento de las**  
4 **Capacidades de Ciberseguridad de Costa Rica”.**

5 Este documento se remite para su debido estudio, análisis y posterior  
6 aprobación.

7 Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar al presente asunto y  
8 quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
11 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
12 compañero tiene algo que externar a la nota? Sino que se apruebe el Convenio  
13 de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Ciencia,  
14 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y la Municipalidad de La Cruz, con  
15 el fin de ejecutar el proyecto denominado “Fortalecimiento de las Capacidades  
16 de Ciberseguridad de Costa Rica”. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y  
17 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de  
18 comisión por 5 votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
23 Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de  
24 Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y la Municipalidad de La  
25 Cruz, con el fin de ejecutar el proyecto denominado “Fortalecimiento de las  
26 Capacidades de Ciberseguridad de Costa Rica”. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**  
28 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
29 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**  
30 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

1 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0140-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita licencia con goce de salario al  
3 del 29 de marzo al 05 de abril del 2025, para su participación en la Sexta Edición  
4 del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local que se celebrará en Sevilla,  
5 España.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
8 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
9 compañero tiene algo de accionar a la nota? tiene la palabra, señor alcalde.

10

11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,  
12 dice: Gracias, señor Presidente. Para pues para mí un un verdadero gusto poder  
13 representar a al régimen municipal, en este caso, obviamente siempre con la  
14 camisa de alcalde este cantón. Pero en este caso, como directivo de la Unión  
15 nacional de gobiernos locales, se me se me escogió para para ir en conjunto con  
16 con la directora ejecutiva a estas dos importantes reuniones en representación  
17 del régimen municipal. En bueno, el a partir del 29 30 de abril a al 5 de mayo de  
18 marzo, perdón, al 5 de de abril en una importante gira. Siempre con la ilusión de  
19 que, pues además de de conocer algunas experiencias en un en un foro de  
20 desarrollo económico local como este, con ilusión de que podamos, pues.  
21 Evidentemente generar algunos beneficios para el sector municipal del país. Y  
22 con como corresponde, desde luego, para para nuestro cantón, si es que les  
23 estaré brindando un informe detallado una vez termine la gira. A este Concejo  
24 Municipal, como siempre, lo he hecho igualmente. A a la Junta Directiva de la  
25 Unión, porque siempre he considerado que que este tipo de oportunidades  
26 deben de aprovecharse al máximo y esa ha sido nuestra ilusión cada vez que  
27 tenemos la oportunidad de de representar a la a la municipalidad o al régimen  
28 municipal. Si tienen alguna duda o consulta con todo gusto, como bien se apunta  
29 ahí, en vista de que salgo del país, se tendría que nombrar mi sustitución, en  
30 este caso la señora Vicealcaldesa.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, ¿si algún otro compañero tiene  
3 algo que externar a lo indicado? Sino que se aprueba licencia con goce de salario  
4 al señor Alcalde Luis Alonso Alán Corea del 29 de marzo al 05 de abril del 2025,  
5 para su participación en la Sexta Edición del Foro Mundial de Desarrollo  
6 Económico Local que se celebrará en Sevilla, España. Y se procede a nombrar  
7 a la señora Socorro Díaz Chaves como Alcaldesa Municipal a.i. del 29 de marzo  
8 al 05 de abril del 2025. Estaríamos a votación compañeros ¿los que estén de  
9 acuerdo? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de  
10 comisión por 5 votos a favor.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba licencia  
15 con goce de salario al señor Alcalde Luis Alonso Alán Corea del 29 de marzo al  
16 05 de abril del 2025, para su participación en la Sexta Edición del Foro Mundial  
17 de Desarrollo Económico Local que se celebrará en Sevilla, España. Y se  
18 procede a nombrar a la señora Socorro Díaz Chaves como Alcaldesa Municipal  
19 a.i. del 29 de marzo al 05 de abril del 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**  
21 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**  
22 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**  
23 **Caballero León)**

24

25 8.- Se conoce oficio MLC-GC-OF-007-2025, firmado por el señor Olger Steve  
26 Vega Espinoza, Gestor Cultural, en el cual solicita apoyo para la realización de  
27 un proyecto cultura que hemos denominado: ¡Jale al parque!

28 El cual tiene como objetivo principal: Fomentar un espacio cultural dinámico  
29 donde jóvenes talentos puedan expresarse, desarrollarse y formarse  
30 promoviendo la cultura local en el cantón de La Cruz.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora. Secretarias, algún compañero,  
3 compañero tiene algo que accionar, tiene la palabra señora Regidora.

4  
5 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La  
6 Cruz, dice: Buenos días a todos. Esto es un proyecto que hemos estado  
7 hablando con Olger, esa es un pequeño. Primer paso para un proyecto que.  
8 Queremos que se involucre el Concejo en pleno, por eso solicitamos que se  
9 refiera a la Comisión de Cultura para que sea moldeable y se añadan ciertos  
10 elementos que todavía estamos trabajando. Les pido realmente el voto a favor y  
11 el seguimiento del Concejo hasta a este proyecto, ese proyecto mejoraría  
12 grandemente lo que es cierta problemática. La cultura engrandece. Aparte de  
13 eso, gracias al señor Alcalde y al Concejo Municipal vamos a tener un anfiteatro  
14 que va a cumplir ciertas características que antes no poseíamos. Entonces, en  
15 vista de esto podríamos utilizar el parque. Tal vez en las primeras etapas, no  
16 todos los fines de semana, pero por lo menos cada 15 días cada mes. Y así se  
17 va a ir haciendo una cultura de ir al parque, eso incentivó el comercio, fomenta  
18 las buenas prácticas, la convivencia familiar. Y podría decir muchísimas más  
19 condiciones que esto sería un proyecto productivo para la Comunidad, así que  
20 les pido su beneplácito y cuando ya esté montado el proyecto, les pediría  
21 encarecidamente que le den su voto de confianza y su acompañamiento.

22  
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
24 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora ¿algún otro compañero, tiene  
25 algo que accionar a la nota? Creo que la propuesta es bastante tentadora,  
26 bastante amplia sería bueno y seguir replicando esto. Yo creo que primera  
27 instancia van a iniciar en el parque de La Cruz. Creo que si bien es cierto los  
28 parques desde un principio se considera uno de los espacios donde que debe  
29 ser familiar, mutuo, un lugar seguro, un lugar. Que podemos olvidar nuestros  
30 problemas son las tertulias de los pueblos, son los espacios donde los niños se

1 conocen, se relaciona y ojalá y haga un llamado por no ser del del distrito central,  
2 que si esto genera un éxito cultural, por favor replicarlo en los demás distritos.  
3 Sé que. El parque a veces nosotros los utilizamos sólo para los eventos de la  
4 antorcha, montón de gente o para momentos ya algo sumamente, pero generar  
5 esa pasión y cuidar esos espacios, verdad que son los que nosotros, pues desde  
6 este municipio se han creado en mejor a ello, De hecho hace poco. En el distrito  
7 de la Garita, en el distrito de Santa Cecilia, se iluminó y me generó curioso que  
8 en Cecilia, a las 23:00 H de la noche estaban muchachos y adultos jugando  
9 voleibol. Entonces porque ellos consideran que es un momento bonito para  
10 poder disfrutar, ya hay mejor iluminación, ya hay más seguridad. Entonces de  
11 hecho, señora Regidora por parte mía, como regidor estaré más bien ansioso de  
12 de ver ese proyecto. No en papel, sino ya hecho realidad, le agradezco más bien  
13 por tomar esa iniciativa. ¿No sé algo tu compañero, si tiene algo que Excel? Sino  
14 que se brinde el apoyo a la realización del proyecto cultural denominado Jalil  
15 parque y se le remite a la Comisión de Cultura para que brinde apoyo y  
16 acompañamiento en la implementación de dicho proyecto. Si estamos de  
17 acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo su  
18 dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda apoyo a la  
23 realización del proyecto cultural denominado ¡Jale al parque!, y se le remite a la  
24 Comisión de Cultura para que brinde apoyo y acompañamiento en la  
25 implementación de dicho proyecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
26 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**  
27 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**  
28 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**  
29 **Caballero León)**

30

1 9.- Se conoce documento firmado por el señor Oscar Cid Baltodano, cual solicita  
2 intervención ubicando y confeccionando reductores de velocidad, construcción y  
3 mantenimiento de cunetas y aceras en las calles de los barrios del sureste de La  
4 Cruz

5  
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
7 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, si algún compañero o compañera tiene  
8 algo que accionar a la nota. Sino que se brinde, acuse de recibido y se remite a  
9 la Unidad Técnica de Gestión Vial para que le brinde el trámite correspondiente  
10 ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en  
11 firme definitivo y se dispense trámite y comisión por 5 votos a favor.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
16 recibido al documento en el cual solicita intervención ubicando y confeccionando  
17 reductores de velocidad, construcción y mantenimiento de cunetas y aceras en  
18 las calles de los barrios del sureste de La Cruz, y se remite a la Unidad Técnica  
19 de Gestión Vial para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**  
21 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
22 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**  
23 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

24

25 10.- Se conoce oficio G-0047-2025, firmado por el señor Rafael Soto Quirós,  
26 Gerente General pro tempore del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual  
27 INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. GERENCIA GENERAL. A las  
28 ocho horas cuatro minutos del quince enero de dos mil veinticinco.

29

30 CONSIDERANDO

1 PRIMERO. Que el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite  
2 expediente de concesión a nombre de CORPORACIÓN VELA AZUL S.A.; con  
3 cédula jurídica número 3-101-166045; sobre un terreno ubicado en Playa  
4 Papaturro, La Cruz, Guanacaste, constante de 1 178,00 m<sup>2</sup>, según plano  
5 catastrado número 5-6064-2023. (en adelante concesión).

6 SEGUNDO. Que según el oficio DPD-ZMT-0003-2025, elaborado por el  
7 Departamento de Planeamiento no se han cumplido todos los requisitos formales  
8 para la calificación de la presente gestión.

9 TERCERO. Que en el informe técnico OFC-DET-Z-644-2024 se solicitó al  
10 Concejo Municipal cumplir lo siguiente:

11 Otras Observaciones (RT). La parcela se encuentra afectada por el Patrimonio  
12 Natural del Estado (PNE)

13 CUARTO. Que en el informe legal AL-A-1580-2024 se solicitó al Concejo  
14 Municipal cumplir lo siguiente:

15 Debe aportarse certificación actualizada de distribución de capital de la  
16 concesionaria.

17 QUINTO. Que según acuerdo de la Junta Directiva del ICT tomado en sesión  
18 ordinaria N.º 5734, artículo 5, inciso VI, celebrada el día 7 de febrero de 2012 y  
19 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 43 del 29 de febrero del 2012 y en  
20 apego a lo dispuesto en la Ley N° 8220, Ley de Protección al Ciudadano del  
21 Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y la Ley General de  
22 Administración Pública, artículo 264, el ICT dará veinte días hábiles al Concejo  
23 Municipal competente, para que le remita la respuesta a las observaciones  
24 realizadas.

25 SEXTO. Que mediante oficio G-2426-2024 de esta Gerencia General el día 4 de  
26 diciembre de 2024, notificó al Concejo Municipal de La Cruz, las observaciones  
27 del informe técnico y legal, otorgando el plazo de veinte días para su  
28 cumplimiento, conforme al acuerdo tomado por Junta Directiva.

29 SÉPTIMO. Que, dentro del plazo conferido, el Concejo Municipal de La Cruz, no  
30 cumplió con las prevenciones realizadas por este Instituto.

1 POR TANTO

2 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con  
3 lo establecido en los artículos 42 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre; así  
4 como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley General de Administración Pública,  
5 deniega la solicitud de aprobación de concesión remitida por el Concejo  
6 Municipal de La Cruz, para el trámite realizado por Corporación Vela Azul S.A.  
7 Lo anterior, sin perjuicio que el Concejo Municipal pueda hacer una nueva  
8 gestión de reingreso consignándose una nueva fecha de ingreso en el ICT, para  
9 lo cual deberá el interesado actualizar y remitir a la Municipalidad toda la  
10 documentación legal que haya perdido vigencia.

11 Contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, ambos  
12 deberán de ser presentados por el Concejo Municipal de La Cruz dentro de los  
13 tres días hábiles siguientes a la notificación respectiva, siendo que el primero  
14 sería resuelto por esta Gerencia General y el segundo por la Junta Directiva de  
15 esta Institución.

16 Notifíquese a la Municipalidad de La Cruz a los correos:  
17 alexandra.gonzaga@munilacruz.go.cr; [alonso.alan@munilacruz.go.cr](mailto:alonso.alan@munilacruz.go.cr);  
18 bconcejo@munilacruz.go.cr.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
22 compañera tiene algo que accionar a la nota? Sino que se le brinde acuso de  
23 residuo y se remita al departamento de zona marítimo terrestre para que le brinde  
24 el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y  
25 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de  
26 comisión por 5 votos a favor.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
30 recibido al oficio G-0047-2025, en el cual deniega la solicitud de aprobación de

1 concesión remitida, para el trámite realizado por Corporación Vela Azul S.A.; y  
2 se remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde al  
3 trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
4 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**  
5 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José**  
6 **Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

7  
8 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0135-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
9 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita al honorable Concejo Municipal  
10 la modificación del artículo N°8 del “REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN  
11 DE FESTEJOS POPULARES, FERIAS RODEOS, MONTAS Y CORRIDAS DE  
12 TOROS, TOPES, CABALGATAS, TURNOS Y MINITURNOS EN EL CANTÓN  
13 DE LA CRUZ” para que en adelante diga: Artículo 8°- Se autorizarán Ferias  
14 Rodeos, Montas y Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas y Turnos que no podrán  
15 extenderse por más de 4 días, exceptuando para el caso de los Festejos  
16 Cantonales en celebración de la Santa Cruz, que podrán realizarse como Fiestas  
17 Cívicas, Festejos Populares o Ferias Rodeos hasta por dos semanas como  
18 máximo (entre los cuales debe estar el día 03 de mayo), para el caso de Mini-  
19 turnos no se podrá autorizar más de 1 día.

20  
21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
22 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
23 compañera tiene algo que accionar a la nota? Que se aprueba la modificación  
24 del artículo N°8 del “REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE FESTEJOS  
25 POPULARES, FERIAS RODEOS, MONTAS Y CORRIDAS DE TOROS, TOPES,  
26 CABALGATAS, TURNOS Y MINITURNOS EN EL CANTÓN DE LA CRUZ” para  
27 que en adelante diga: Artículo 8°- Se autorizarán Ferias Rodeos, Montas y  
28 Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas y Turnos que no podrán extenderse por  
29 más de 4 días, exceptuando para el caso de los Festejos Cantonales en  
30 celebración de la Santa Cruz, que podrán realizarse como Fiestas Cívicas,

1 Festejos Populares o Ferias Rodeos hasta por dos semanas como máximo  
2 (entre los cuales debe estar el día 03 de mayo), para el caso de Mini-turnos no  
3 se podrá autorizar más de 1 día. Y al mismo tiempo se autoriza a la alcaldía  
4 municipal para que realice la publicación del presente acuerdo municipal en el  
5 Diario Oficial La Gaceta. ¿Si están de acuerdo compañeros y compañeras? Sirva  
6 levantar la mano. Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite  
7 de comisión por cuatro votos a favor, 1 en contra.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
12 modificación del artículo N°8 del “REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE  
13 FESTEJOS POPULARES, FERIAS RODEOS, MONTAS Y CORRIDAS DE  
14 TOROS, TOPES, CABALGATAS, TURNOS Y MINITURNOS EN EL CANTÓN  
15 DE LA CRUZ” para que en adelante diga: Artículo 8°- Se autorizarán Ferias  
16 Rodeos, Montas y Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas y Turnos que no podrán  
17 extenderse por más de 4 días, exceptuando para el caso de los Festejos  
18 Cantonales en celebración de la Santa Cruz, que podrán realizarse como Fiestas  
19 Cívicas, Festejos Populares o Ferias Rodeos hasta por dos semanas como  
20 máximo (entre los cuales debe estar el día 03 de mayo), para el caso de Mini-  
21 turnos no se podrá autorizar más de 1 día. Y al mismo tiempo se autoriza a la  
22 alcaldía municipal para que realice la publicación del presente acuerdo municipal  
23 en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
24 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A  
25 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José  
26 Manuel Vargas Chaves y Esteban Caballero León) 1 VOTO EN CONTRA  
27 (Grettel Salazar Martínez)**

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
29 La Cruz, dice: Tiene la palabra señora Regidora.

30

1 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
2 Cruz, dice: Buenas tardes a todos este. Mi voto sería negativo porque como lo  
3 he venido repitiendo anteriormente, considero que Fiestas cívicas, no se pueden  
4 comparar con una feria de rodeo. Esta celebración para nosotros es de mucha  
5 importancia porque rescata las tradiciones que tenemos como Cantón, pero si  
6 bien es cierto, como lo expresé. Nosotros como Concejo tenemos una gran  
7 responsabilidad. Por no haber nombrado a tiempo. Este a los miembros de la  
8 comisión. Y toda la situación que se ha venido dando realmente parte de ahí. Yo  
9 creo que modificar el Reglamento no es la solución, ya lo he expresado. Hay que  
10 revisar el Reglamento y de verdad hacer ese cambio integral, pero no venirlo  
11 modificando para tratar de, no sé qué palabra utilizar, pero. Para tratar de tapar  
12 un criterio personal, un error que fue parte de nosotros como Concejo y que  
13 también a partir de este momento debemos poner las barbas en remojo porque  
14 el tema de SICOP viene fuerte. Y yo me soy solidaria con los compañeros que  
15 que van a trabajar como miembros de la Comisión. Porque me parece injusto  
16 que se vean en problemas. Por algo que realmente es nuestra culpa, pero soy  
17 respetuosa también de la decisión de los compañeros. Gracias.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
20 La Cruz, dice: Gracias, señora Regidora. Por su justificación, compañeros, yo sí  
21 quiero recalcar algo en este tema. Creo que buscar culpables o buscar no  
22 culpables es fácil. Creo que de aquí en adelante tendríamos que hacer un  
23 estudio. Para ver cómo. Dejar claro este tema de fiesta cívica, fiestas rodeados,  
24 lastimosamente esto es una fiesta cantonal. La cual los mecanismos. En la cual  
25 descenden de la parte central, pues a veces nos limitan. Creo que el señor  
26 Alcalde dio una amplia. Amplia justificación en su en las sesiones anteriores, no  
27 solo en la anterior, sino a tras anteriores, lo cual este. Estamos tratando como  
28 Concejo Municipal de decirle a la Cruz tienen fiestas el nombre que tenga, es un  
29 tema de forma, lo que hay dentro de ello es un tema como lo indicó hasta la  
30 señora Regidor, es un tema de raíz, tradición. Pero creo que sería bueno, señor

1 alcalde, ver también cualquier mecanismo, alguna asociación de fiestas. Creo  
2 que esto va a ser un tema no acabar y cada vez como vengo viendo, no va a ser  
3 SICOP si no va a ser otra cosa a futuro, porque lastimosamente a veces las leyes  
4 nos no la destinamos solo nosotros como Concejo Municipal, sino los que están.  
5 Sentados allá, decidiendo desde la parte de la Asamblea Legislativa. Pero.  
6 También si nos vamos a la historia, ya habíamos tenido renuncia por varios  
7 personas o ciudadanos que pues tenían miedo a esto. Es una situación que estar  
8 en ellos, tanto nosotros como Concejo Municipal es es muy, es muy lamentable  
9 ver cómo se entorpece. El avance a la mejora en lo que sea, pero en es claro,  
10 esta es nuestra Costa Rica, en la cual nosotros también tenemos que ser.  
11 Conocemos y respetamos el ordenamiento jurídico, pero hay cosas que  
12 realmente sí se salen un poco de la realidad de los lugares, pero eso hago un  
13 llamado compañeros. Para no, desde noviembre, desde ya ver qué solución  
14 también venimos dando a a un tema que no nos veamos en esas situaciones de  
15 que si hay que modificar, si no hay que modificar, si hay que hacer esto, creo yo  
16 que vamos a a a ver o analizar en conjunto. ¿Cuál sería la mejor ruta? Porque  
17 también nosotros esto se lo heredaríamos a otros Concejos municipales. Las  
18 leyes van avanzando y también uno tiene que ser estratégico muchas veces  
19 hasta en ella, pero este este es mi punto. Primero Dios se dé en sus actividades  
20 de la mejor manera. Pero creo que lo lo que rescato esto es mejor, tomar  
21 decisiones en conjunto. Yo no voy a culpar al Concejo Municipal si es culpa de  
22 él o no es. Él o en el caso mío, pero yo sí quiero ser claro en eso. Entonces,  
23 pongamos la barba en el mojo desde ya, para ver cuál sería el mejor mecanismo  
24 en el cual La Cruz mantenga la fidelidad, sea cívica, sea rodeo o como el nombre  
25 que sea. Pero de verdad la tradición que no cambie, ese es mi punto de vista.  
26 Tiene la palabra el señor Alcalde.

27

28 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, yo  
29 también sobre la línea que tal vez decirles a este Concejo Municipal que ustedes  
30 no tienen ninguna responsabilidad en este tema. Y han realizado todos en

1 conjunto y yo aquí rescato también a a la señora Regidora, que hace 15 días  
2 solicitó que que se tomara la decisión, o sea, entre todos han intentado. Buscar  
3 soluciones porque se se ha venido discutiendo en sesiones anteriores y yo por  
4 eso rescato lo que indicaba la señora Regidora en su momento y que me parecía  
5 al final, pues. Tenía mucha razón, lo que pasa es que no no había todavía un  
6 documento elaborado para justificar la toma de decisiones y tal vez para las  
7 personas que que están al tanto del tema de las fiestas. Nosotros, bueno, la  
8 fiesta cívicas como tal para recapitular. Según nuestra legislación, según el  
9 último informe de auditoría del año anterior. Una de las advertencias es que para  
10 hacer todo el proceso de contratación de la fiestas cívicas. Se debe utilizar el  
11 sistema de compras públicas. Hocico. Técnicamente, financieramente. Para esta  
12 municipalidad y para creo que la mayoría de municipalidades del país es. Una  
13 situación muy compleja, la ley no previó. Que en esta parte del país llamada  
14 Guanacaste una un evento o unas actividades que en el caso nuestro, son más  
15 que centenarias. Y que son parte de la tradición y el folclor de la Comunidad.  
16 Este, pues tienen una. Connotación muy distinta. Entendemos que las leyes son  
17 para cumplirlas, pero bueno, yo siempre he criticado mucho de que las leyes las  
18 hacen en una oficina. Con full aire acondicionado como el que tenemos en este  
19 momento en este salón de sesiones, con un desconocimiento total de la realidad.  
20 País de la realidad de las comunidades. Y con una visión. Hasta de alguna  
21 manera, citadina o metropolitana o de ciudad. ¿Nos van imponiendo leyes?  
22 Reglamentos, procedimientos que buscan ir, obviamente, ordenando y  
23 mejorando. El tema de la Función Pública, pero que como todo lo que hace el  
24 ser humano, pues tiene muchísimas imperfecciones y en este caso tengo que  
25 decirlo, no es culpa de en eso también, pues tengo que que aclararle a los  
26 señores regidores, a a la señora Regidora, no hay ninguna cosa por más que  
27 ustedes hubiesen querido, no hay ninguna forma y que este Concejo Municipal  
28 hubiese podido resolver esto. Primero, porque no crean. Yo también he he  
29 buscado soluciones aquí, la única forma es y no es un tema de que la Comisión  
30 se tiene que nombrar 20 años antes, 1 año antes. No, no es no, es un tema de

1 eso, es un tema de recursos. Dónde va a conseguir o dónde vamos a de dónde  
2 vamos a a. Este a tomar más de 100000000 de colones para presupuestarlos el  
3 año anterior, el año vamos 1 año antes, en un cantón con tantas necesidades.  
4 Donde la plata no nos da para decir bueno, el presupuesto de la municipalidad  
5 vamos a ahorrar 120000000 de colones, se los vamos a los vamos a  
6 presupuestar para que una comisión de fiestas en conjunto con la Municipalidad  
7 pueda realizar todos los procesos, el sistema de compras públicas. Y organizar  
8 los festejos. El que ha andado organizando este tipo de eventos conoce. Yo se  
9 lo digo porque bueno, yo yo creo que yo estoy en esta silla YY debo en este  
10 puesto de alcalde en mucho por las fiestas. Porque yo desde los 19 años empecé  
11 a meterme o me metieron, me embarcaron los primeros años como 7, 8 años.  
12 Fui tesorero de las comisiones de Fiestas de la. Y todo esto ha venido, se ha  
13 venido modificando, ha venido cambiando. Cada vez con más complejidad, con  
14 más requisitos, con un señalamiento, como lo dice la señora Regidora, de alguna  
15 forma, a veces hasta injustas, con los miembros de las comisiones de fiestas.  
16 Tal vez en algún momento las críticas son correctas. Debemos de aceptarlo.  
17 Pero muchas veces injustas. Porque bueno, en el caso de la Cruz, las  
18 Comisiones de Fiestas empiezan con cero colones. Nosotros no asignamos,  
19 como en otros cantones, recursos públicos, recursos de la municipalidad para  
20 organizarlas. Las comisiones de acá. Lo menos en el caso de la Cruz, dependen  
21 de los remates que no los han podido hacer hasta este momento porque todavía  
22 nosotros estamos en ese proceso o hemos estado en ese proceso. Han tenido  
23 renunciaciones porque desde un inicio nos dijeron, señores Concejo Municipal, si  
24 ustedes autorizan que nosotros realicemos las organicemos las fiestas sin utilizar  
25 el sistema de compras públicas o SICOP. Nosotros seguimos sino no podemos,  
26 porque nos van a denunciar, nos van a procesar y van a decir que incumplimos  
27 con el informe. Tenían toda la razón o tienen toda la razón y ustedes tampoco.  
28 Yo les dije en su momento y no lo voy a bueno, si ustedes quieren tomar la  
29 decisión, pues la toman, pero van a quedar en una situación. Ya no es la  
30 Comisión de Fiestas, sino el Concejo Municipal en una condición. De este,

1 probablemente. Asumiendo una competencia que no les corresponde y podrían  
2 estar muy expuestos legalmente, por decirlo de una manera, porque ustedes no  
3 tienen la competencia para decirle a la Comisión de fiesta, bueno, señores, si y  
4 si el alcalde la tuviera yo con todo gusto lo lo lo. Tomo la decisión, pero no la  
5 tenemos. Le corresponde al Ministerio de Hacienda esa consulta ya se hizo.  
6 Probablemente nos van a decir que que no. Bueno, me sorprendería que nos  
7 digan que sí. Pero no le. Corresponde al Concejo Municipal si ustedes toman el  
8 acuerdo y le dicen a la Comisión sí a organicen las fiestas cívicas y no utilicen.  
9 El sistema de compras públicas en los procesos de contratación, pues  
10 obviamente, sobre quiénes se va a venir, todo el proceso legal es sobre el  
11 Concejo Municipal por tomar una competencia que no les corresponde. Entonces  
12 sí, hemos estado en una situación muy compleja, totalmente de acuerdo. La  
13 solicitud de modificación de Reglamento. Y para ya terminar de contextualizar  
14 todo simple y sencillamente es porque en el caso del cantón de La Cruz, nosotros  
15 tenemos un reglamento que limita que limita que para la feria de rodeo hasta  
16 cuatro. Y ahora que estoy, que estábamos revisando el Reglamento, bueno que  
17 lo estuve revisando. Me encuentro también con un detallito ahí, qué milagro.  
18 Nunca lo hemos notado para fiestas cívicas, dice. Hasta dos fines de semana.  
19 Para fiestas cívicas. Si lo tomamos literal, quiere decir que nosotros podíamos  
20 organizar dos fines de semana. Nada más bien alguien pudiera decir bien, es  
21 sábado, domingo y entre semana no, porque fines de semana son fines de  
22 semana, entonces hasta en eso. Por eso el reglamento ya hace una pequeña  
23 corrección. ¿Qué estamos haciendo únicamente ampliando el concepto? Para el  
24 caso de las fiestas cantonales que no son son las fiestas del cantón, son las  
25 fiestas que como les digo son centenarias, que incluyen el 3 de mayo y que hay  
26 toda una historia sobre esa fecha. Cuando se organicen, independientemente  
27 sean cívicas, feria, rodeo, festejo. O el nombre que ustedes le quieran dar es el  
28 único caso donde se autoriza se puede realizar durante dos semanas,  
29 entiéndase dos fines de semana. ¿Por qué? Porque entre semana también se  
30 realizan actividades culturales. Entonces, pues básicamente, pues tiene la razón

1 la señora Regidor, en el sentido de que estamos tratando de acomodar esto.  
2 Reglamentariamente, pues sí, porque si no hacemos este ajuste. No son fiestas  
3 cívicas y se les da otro nombre. Tendrían que ser únicamente jueves, viernes,  
4 sábado y domingo. Y la Comisión de Fiestas, pues ya tiene muchísimos  
5 compromisos, tiene toda una programación que está esperando para poder  
6 validar. Entonces, pues aquí era. O no comunicamos, bueno, ya lo aprobaron,  
7 ya lo sometieron a votación, pero tal vez para que quede un poco más amplio y  
8 más claro el tema, si no se hace esta modificación, únicamente podríamos hacer  
9 4 días de fiestas. Este con esta modificación, una vez que está publicada, se se  
10 modifica el Reglamento y se puede realizar, como se ha venido organizando  
11 históricamente en el cantón, durante dos fines de semana, incluyendo los días  
12 entre semana que quedan en esos días, aclarando que es en conmemoración  
13 de la Santa Cruz y del día 3. Pero sí, yo yo sí creo que es importante que se  
14 continúe revisando. Yo en eso concuerdo con la señora Regidora. Debemos de  
15 seguir revisando. A mí me gustaría que esperemos que va a responder este  
16 Hacienda, pero deberíamos de hacer otras gestiones. Para que esto en futuras  
17 comisiones, pues no. No se convierte en una en un problema. Les comento que  
18 este no es un problema únicamente del cantón de la Cruz, sabemos que otros  
19 cantones están en la misma situación, no sé si han tenido más valentía o qué,  
20 pero las han organizado como fiestas cívicas, aún sabiendo que están  
21 incumpliendo con este tema. Más bien ustedes han sido muy responsables en el  
22 tema de tratar de que todos queden protegidos y que no haya pues también un  
23 tema de ilegalidad. Eso no quiere decir que está perfecto, yo sé que. Esto. 1  
24 quisiera que fuese mejor, pero al final también entendemos que son las fiestas  
25 del cantón, como lo dice la señora Regidora, es un tema muy de una tradición,  
26 de una cultura, de una parte de la identidad de este cantón y que por lo tanto,  
27 pues con esto únicamente se le amplía el concepto para. La lo que es la  
28 conmemoración de la Santa Cruz. Que no solamente tiene que regresarse como  
29 fiesta cívica, sino como festejos populares, como ferias rodeo, entendiendo que  
30 en esa fecha se pueden organizar los dos los dos fines de semana y entre

1 semana, como bien lo explico, para que no exista esa limitación que en el pasado  
2 en el Reglamento no se previó, porque en aquel momento la verdad que no había  
3 tanta burocracia, tanto requisito, tanto tema con con la lo que era una  
4 organización de fiestas cívicas. Pero bueno, este. Entendemos que como les  
5 digo esto, pues debe de llamarnos a una revisión mucho más integral, concuerdo  
6 con la señora Regidora para que podamos de alguna manera. Este generar  
7 tranquilidad en las personas que de forma voluntaria colaboran, porque eso sí,  
8 yo creo que, si esto es una, debe ser una preocupación los vecinos, las personas  
9 que que colaboran. Cada vez o tienen más temor o no lo quieren hacer por toda  
10 esta burocracia y toda esta maraña tan compleja en los que se han este traducido  
11 las las organizaciones de festejos cívicos. Muchas gracias, señor Presidente.

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
14 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde, no nada más. Igual hago el recordatorio.  
15 Sigue siendo cuando hicimos la modificación del Reglamento del año anterior,  
16 creo que hasta la comunidad de Sandimas hizo hizo, aprovechó esa ese cambio  
17 del Reglamento. Entonces creo yo que no le abre la puerta. En este caso  
18 estamos buscando una solución para el todo el cantón. Y también en la  
19 modificación anterior no fue, no es solo para la Cruz Roja. Esto benefició a  
20 Sandimas ahora, si bien es cierto, el día que hagan las fiestas le va bien. Fue  
21 fue buenísimo, pero si le va mal ahí hay algo malo. Entonces creo yo que es la  
22 perspectiva, que nosotros como veamos esto y el mundo está cambiando, para  
23 algunos algo es bueno, para otro es malo. Gracias a Dios existe este tipo de  
24 mecanismo de reglamentación que después viene a dar un poco el el  
25 ordenamiento. Creo que me pidió la palabra, señora Síndica, Jessie.

26

27 La señora Jessie Torres Hernández, Sindica Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
28 dice: Compañeros, compañeros de plataforma en los que nos ven este no, ya  
29 prácticamente el señor alcalde y la compañera regidor han dicho la mayor parte  
30 y en su tienen razón, pero ahorita estamos contra el tiempo, gracias a Dios ya y

1 en consenso al aporte de que ya se va. A a tenerle nombre por sus estados  
2 populares, se puede decir por mientras, pero hoy ya se cierra ese capítulo. ¿Por  
3 qué? Porque hay muchas cosas en juegos, la gente, la comunidad, ya tienen sus  
4 negocios, ya se están preparando chinameros, vienen por por muchos, o sea por  
5 por sus días, ya todo está planeado y los compañeros de este la Comisión  
6 Central. Ha estado trabajando, incluso contratiempo y se va a lograr y esperemos  
7 que sea para el disfrute de todos. Pero este la responsabilidad que teníamos  
8 hasta hoy era ya ponerle, ponerle nombre y cerrar. Por el momento este capítulo  
9 para que ellos puedan trabajar y hacer las solicitudes correspondientes y los  
10 papeleos. Entonces ya esperemos que todo salga bien y que haya una buena  
11 respuesta por parte de la Comunidad también.

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
14 La Cruz, dice: Gracias, señora Síndica, ¿algún otro compañero que tenga algo  
15 que externar? Que como le indico compañeros es un tema que hay que  
16 analizarlo, hay que ponerlo a pensamiento creo que para eso estamos como  
17 Concejo Municipal para tratar de buscar las soluciones a estos temas tan  
18 complejos, si bien es cierto, tomamos la sesión anterior un tiempo prudencial en  
19 el cual analizamos las diferentes propuestas, creó el señor Alcalde, lo indicó,  
20 hicimos en vista de que si no teníamos respuesta, lo generaríamos como feria.  
21 Buscando la manera o como a veces uno lo dice, Buscándole la comba al palo  
22 para poder tener una solución a nuestra gente. Sé que lo dije de manera  
23 coloquialmente, pero creo que lo creo, que estamos tomando una buena decisión  
24 en vista de la situación y sé que vendrán algo otras situaciones futuras en las  
25 cuales nosotros para eso son los reglamentos, son mecanismos en los cuales  
26 nosotros podemos tratar de plasmar la realidad, pues que nosotros tenemos.  
27 Siempre y cuando verdad, cumpliendo. El las, las reglas, las leyes dentro del  
28 marco jurídico, pues que nos rige en este caso a nosotros. Muchas gracias,  
29 compañeros, seguiríamos el siguiente punto.

30

1 12.- Se conoce acuerdo #1-1 de la Sesión Ordinaria #04-2025, de la Comisión  
2 de Fiestas Cívicas, firmado por la señora Marta Camacho Moreno, Secretaria  
3 Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025, verificada por la Comisión de Fiestas  
4 Cívicas La Cruz 2025 el día 17 de marzo del año en curso y que dice:

5  
6 **ACUERDAN:** La Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2025 nos permitimos dar  
7 respuesta al acuerdo municipal N° 2-7.2 de la Sesión Ordinaria # 69-2025 del  
8 día 12 de marzo del año 2025, mediante el cual se nos indica que en vista de  
9 desconocer la respuesta por parte de la Dirección de Contratación Pública del  
10 Ministerio de Hacienda para el uso o no de SICOP, que procedamos a realizar  
11 los trámites correspondientes como Feria Rodeo al respecto les manifestamos  
12 lo siguiente:

13  
14 Para dar cumplimiento al acuerdo que nos instruye a continuar los trámites como  
15 Feria Rodeo, es necesario iniciar con la solicitud de los permisos  
16 correspondientes y definir algunas actividades clave que no pueden dejarse para  
17 el final. Entre ellas, la contratación de toros de renombre, el armado de los  
18 tablados, así como la participación en el remate de puestos comerciales,  
19 carruseles y empresas de seguridad privada.

20 Por esta razón, hemos sostenido conversaciones con propietarios de toros y  
21 tablados, a quienes, con el objetivo de incentivar su interés y optimizar costos,  
22 se les ha informado que las festividades se llevarán a cabo del 24 de abril al 5  
23 de mayo de 2025, hasta las 2:30 a.m.

24  
25 Por lo anteriormente dicho, se solicita lo siguiente:

- 26  
27 1. Se tome la decisión de realizar Feria Rodeo La Cruz 2025.  
28 2. Mientras se realiza la modificación del Reglamento de Feria Rodeo, se  
29 autorice la realización de Feria Rodeo en honor al Cantón de La Cruz,  
30 desde el día 24 de abril al 05 de mayo del 2025 a las 2:30am.

1 3. Que la Comisión nombrada como Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz  
2 2025, sea renombrada por el honorable Consejo Municipal como  
3 Comisión de Feria Rodeo La Cruz 2025 para la realización de todos los  
4 trámites pertinentes.

5 4. De ser aprobado el punto 3, se nos autorice gestionar el registro de firmas  
6 del señor Elder Hernandez Sequeira cedula de identidad número 5-0297-  
7 0800, en calidad de tesorero de la Comisión Feria de Rodeo y señor  
8 Klintong Martinez Briceño cedula de identidad número 5-0303-0214, en  
9 calidad de presidente de la Comisión Feria de Rodeo la Cruz, para la  
10 cuenta número **CR56015106510010013539** del Banco Nacional de Costa  
11 Rica, destinada para este tipo de eventos.

12  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME POR CINCO VOTOS**

14 **A FAVOR.** (Klintong Martínez Briceño, Juan Carlo Darcia Moreno, Elder  
15 Hernández Sequeira, Marta Camacho Moreno, Jesús Rostrán Aragón)

16  
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
18 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o  
19 compañera tiene algo que accionar a la nota? sí, señor alcalde, tiene la palabra.

20  
21 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias  
22 únicamente, pues considero para nada más por un tema de forma. En el  
23 Reglamento se incluye un concepto que tal vez no está. No estaba muy. Muy  
24 claro o no estaba identificado. Hemos hablado únicamente de fiestas cívicas,  
25 que son las que están normadas por la Contraloría General de la República o  
26 Feria de Rodeo. Recuerden que hay otros conceptos. Yo creo que podrían  
27 utilizar. Como lo indicamos en el en el Reglamento, pues tal vez no sería rodeado  
28 sino. Festejos populares, sin incluir la palabra cívicas. Se acerca más, creo, a a  
29 lo que serían los festejos cantonales y se le quita ese concepto porque la gente  
30 sí tiene muy arraigado el tema de feria de rodeo con un fin de semana. Para para

1 que este se la creara a la Comisión de Feria, a la Comisión de las fiestas, que  
2 este el nuevo nombre de las de los festejos sería comisión de festejos populares  
3 La Cruz nada más, sin incluir la parte de cívicas.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
6 La Cruz, dice: Tiene la palabra, señor Regidor.

7

8 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
9 dice: Buenas noches a todos este, yo tengo una duda, nada más, porque el cómo  
10 no tengo experiencia en organización de este tipo de eventos, quiero saber si  
11 utilizar el el término fiesta. Tenga que limitarse exclusivamente a todos y  
12 chinamos donde haya consumo de licor, porque no será así. Y hay más eventos  
13 relacionados con esa celebración, que bien pueden ser otras actividades que no  
14 necesariamente tenga que ver todos los y no sé y venta de del licor enchinamos,  
15 y pues la palabra perfectamente se puede conservar también como fiestas  
16 cívicas. No necesariamente, repito, no sé si es que es una obligatoriedad que  
17 hay. Toros y venta de licor durante las celebraciones cívicas, porque me parece  
18 que también perdemos la tradición de hablar de fiesta cívica. Entiendo que  
19 cuando nacen la fiesta cívica de La Cruz sí estaba acompañado por estos  
20 componentes, pero también había otras actividades y pienso que tal vez se  
21 puedan conservar gran parte de ellas, como por ejemplo la parte cultural.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
24 La Cruz, dice: O K tiene la palabra, señor alcalde.

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, mi  
27 intervención iba más o menos orientada a lo que decía el compañero Luis es que  
28 la feria de rodeo va muy dirigida a la monta de toros. Y como todos saben, pues  
29 la actividad del mes de mayo. En la Cruz, pues también lleva actividades  
30 culturales, ojalá se puedan también hacer actividades deportivas. Es una

1 connotación más allá verdad de de únicamente el tema de los toros. Entonces  
2 por eso yo decía, el problema del sí de la palabra cívica es que está establecida  
3 en el manual de procedimientos de la Contraloría y podría prestarse verdad para  
4 para que luego digan que tenemos que tener el mismo control. Este yo creo yo  
5 y bueno, no creo, estoy seguro como usted dice, al final es un es un tema de  
6 nombre, pero para nosotros es muy importante por un tema cultural, festejos  
7 populares y creo que. Que no, no habría ningún problema. Si si le pones la  
8 palabra cívica tampoco debería haber algún problema legal, porque eso no está  
9 patentizado. Pero podría prestarse para alguna confusión. Y yo creo que un poco  
10 lo que decía la señora Regidora. Ahora es importante también proteger a a los  
11 compañeros de la Comisión. El festejo popular, creo que que que es un concepto  
12 que populares culturales o algo así, quitando esa palabra que está muy arraigada  
13 en el en el manual de procedimiento de la Contraloría, pues también se deja  
14 claro que no están dentro de ese ordenamiento que podría generar alguna  
15 situación más adelante de inseguridad, digamos en la parte de la revisión del  
16 informe.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
19 La Cruz, dice: Sí, señora, síndica tiene la palabra.

20 La señora Jessie Torres Hernández, Síndica Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
21 dice: Este para una es que me han consultado. Ciertas personas de la  
22 Comunidad que como se ha estado tratando el tema del cambio, se van a ver  
23 cívicas o no, no sé qué. ¿Entonces ahí devengaría se va a cerrar la barrera para  
24 la gente o porque siempre se hace? A lo mejor usted me puede aclarar eso,  
25 señor alcalde, porque siempre se ve que son fiestas cívicas, es abierto para el  
26 pueblo y cuando. Ferias rosas y se se cierra la barrera. ¿Me entiendes entonces,  
27 cómo quedaría en este caso? Para también que las personas sepan.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Sí, señor alcalde, tiene la palabra.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, sí.  
2 En realidad, esto es un tema, nada más de concepto de nombre, pero todo lo  
3 todo el tema de la organización es Cívicas, pensamos, son cívicas. Este o sea el  
4 un tema igual de ha sido una determinación de la municipalidad. El único el único  
5 que podría cambiar eso es el Concejo Municipal. Ni la Comisión de Fiestas  
6 podría tomar esa decisión. Este si hay alguna duda, yo creo que es importante y  
7 que podría darse al cambiar un poco el el nombre. Usted puede proponer que en  
8 el documento de la que que se le emite al a la Comisión se indique que como ha  
9 sido tradicionalmente recordar que barrera abierta para el pueblo de La Cruz  
10 Este para todo lo que son los eventos de de corridas y el campo ferial. Pero eso  
11 bueno, no ha estado en discusión, verdad. Efectivamente, sí son, es un, es un.  
12 Es algo que no, no, pues no se va a cambiar a pesar de que el nombre sea  
13 distinto.

14

15 La señora Jessie Torres Hernández, Sindica Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
16 dice: Gracias.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
19 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, señora Síndica, ¿algún otro  
20 compañero desea indicar algo? Creo que en vista de lo que se ha conversado,  
21 igual creo que. Si bien es cierto, a veces una palabra, una coma en algo, pues  
22 cambia demasiado el enfoque a lo que nosotros queramos realizar parte de eso  
23 es la diferencia. Entonces creo que la propuesta que indica el señor Alcalde y  
24 vista que festejos populares, pues son parte y da un nombre de peso, verdad a  
25 la actividad en la magnitud que se merece. Entonces, no sé compañero, si  
26 alguien sí, señor Regidor.

27

28 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
29 dice: En otro momento entiendo que se solicitó una modificación para que se  
30 celebraran festejos populares, en este caso durante en el año dos veces. Así fue

1 porque entonces de querer hacer otra vez el festejo que se hace en septiembre.  
2 ¿Parece que también habría choque en el reglamento, o me equivoco?

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
5 La Cruz, dice: Sí, señor alcalde, tiene la palabra.

6

7 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: No  
8 había una limitación en el reglamento que en una misma comunidad no se  
9 podían organizar eventos de más de 3 o más días en 6 meses por la misma  
10 organización o un ejemplo, la Asociación de desarrollo podría organizar un  
11 evento en su comunidad para organizar otro. Este en la misma comunidad  
12 tendría que ver con otra organización para que sean en 6 meses o la asociación  
13 tiene que esperar, tenía que esperar 1 año, entonces eso se se redujo. Porque  
14 hay comunidades que que tal vez está la Asociación de desarrollo, pero hay una  
15 asada o hay una iglesia. Se acuerdo que se hizo en La Garita se pasaron los  
16 días, pero unos días se le dieron a la asociación y otros se les dio a a a la Iglesia  
17 católica en beneficio de la Iglesia. Católica, eso fue lo que por qué estaba  
18 bastante difícil, porque en algún momento todas las comunidades Organizaban  
19 eventos, entonces no habían fechas disponibles y para darle oportunidad a todas  
20 se hizo de esa manera. Aún así, ustedes han visto lo que cuesta acomodar el  
21 calendario para todas las comunidades, entonces por eso es que se limita a un  
22 fin de semana en los casos de la Feria de Rodeo, porque si una comunidad lo  
23 pide dos fines de semana, si no estuviera, si no estuviera regular. Podría pedirse  
24 ejemplo el bobo dos fines de semana y se los piden primero ellos y la otra  
25 comunidad Sandimas otra comunidad no va a tener oportunidad. O lo ocurría lo  
26 que ocurría en el pasado, que a veces en un mismo fin de semana habían 2 o 3  
27 comunidades organizando eventos y al final las 3 comunidades se debían  
28 afectadas, entonces un poco eso vuelo que se intentó regular en ese último, en  
29 esa última modificación. Se redujo un poco. Para que creo que a 3 meses para  
30 la misma organización y para la misma y para la Comunidad. O sea, pasado 3

1 meses la Comunidad puede o dos meses, creo tendré que revisarlo. ¿Cómo  
2 quedó? Puede organizar otro evento ya ya digamos que sería como como una.  
3 Una reglamentación en procura de de que no hayan eventos todos los fines de  
4 semana en la misma comunidad.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
7 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde, creo que ha sido amplio el tema, pero parte  
8 de eso es el arte de poder tomar las buenas decisiones compañeros, en este  
9 caso de la solicitud, pues en el que nos están dando en la siguiente nota  
10 tendríamos que tomar cuatro acuerdos, acuerdo número 1: Se aprueba dejar sin  
11 efecto los acuerdos tomados en relación a fiestas cívicas? La Cruz 2025 y en su  
12 lugar se aprueba que se realicen los festejos como festejos populares la Cruz  
13 2025. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? ¿Señores  
14 regidores? ¿Compañeros regidores están de acuerdo? Señora Regidora Grettel.

15

16 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
17 Cruz, dice: Es que he tenido una duda. ¿Dijiste que vas a tomar cuatro acuerdos,  
18 verdad?

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
21 La Cruz, dice: Ajá. El primero ya es este, que en este caso se deja sin efecto,  
22 digamos, los acuerdos tomados en relación a fiestas cívicas. La Cruz 2025 y en  
23 su lugar se aprueba que se realicen los festejos como festejos populares La Cruz  
24 2025. Entonces estamos en votación, ¿si está de acuerdo, señora?

25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
26 Cruz, dice: Sí es que la duda que tenía era porque como yo no voté la la  
27 modificación a eso, ¿verdad? Yo anteriormente dije que prácticamente todos  
28 esos acuerdos pues tenían que que eliminarlos. Porque te iban a tomar otra vez  
29 otro rumbo al final, pero tengo la duda en eso o cuando ya llegué el acuerdo, eso  
30 pues lo votó. Negativo es que tengo mi duda ahí.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Tiene la palabra el señor Alcalde.

3  
4 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, por  
5 duda puede, si gusta, no no vota, pero en en realidad este acuerdo se iba dirigido  
6 al tema que más bien la señora Regidora había solicitado que había que corregir  
7 esos acuerdos y que no podían seguir como fiesta cívica. Entonces creo  
8 respetuosamente que más bien debería de apoyarlos porque es una solicitud  
9 que ella hizo.

10  
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
12 La Cruz, dice: sí, nada más para recalcarle, señora señora Regidora, sus  
13 palabras expresas, siempre he dicho, estoy de acuerdo a que se realice la  
14 actividad, no estoy desacuerdo al ver la forma, pero digamos parte de esto es lo  
15 que viene a solucionar parte de la del de su preocupación entonces. ¿Consulta  
16 están de acuerdo? Quedaría entonces aprobado en firme definitivo y se dispense  
17 el trámite y comisión por 5 votos a favor.

18  
19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20  
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba dejar sin  
22 efecto los acuerdos tomados en relación a Fiestas Cívicas La Cruz 2025, y en  
23 su lugar se aprueba se realicen los festejos como Festejos Populares La Cruz  
24 2025**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**  
25 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
26 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**  
27 **Vargas Chaves y Esteban Caballero León y Grettel Salazar Martínez)**

28  
29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Acuerdo número dos, se aprueban. Se aprueba que las personas

1 que fueron nombradas como comisión de fiesta cívica la Cruz 2025 sean  
2 renombradas como comisión de festejos populares La Cruz 2025. ¿Si estamos  
3 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo  
4 y se dispense trámite de comisión por 5 votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba que las  
9 personas que fueron nombradas como Comisión Fiestas Cívicas La Cruz 2025,  
10 sean renombradas como Comisión Festejos Populares La Cruz 2025.

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
12 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
13 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**  
14 **Esteban Caballero León y Grettel Salazar Martínez)**

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
17 La Cruz, dice: Tercer acuerdo se aprueba, se gestiona el registro de firmas del  
18 señor Elder Hernández sequeira, cedula identidad número 5029708 doble cero  
19 en calidad de tesorero de comisión de festejos populares, La Cruz 2025 y el  
20 señor Klintong Martínez Briceño cedula, identidad número 50303. 0214, en  
21 calidad de Presidente de la Comisión Festejos populares La Cruz 2025 para la  
22 cuenta número CR56015106510010013 5 3 9 del Banco Nacional de Costa Rica.  
23 ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en  
24 firme definitivo y se dispense trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba se  
29 gestione el registro de firmas del señor Elder Hernández Sequeira cédula de  
30 identidad número 5-0297-0800, en calidad de tesorero de Comisión de Festejos

1 Populares La Cruz 2025, y el señor Klintong Martínez Briceño, cédula de  
2 identidad número 5-0303-0214 en calidad de Presidente de la Comisión de  
3 Festejos Populares La Cruz 2025, para la cuenta número  
4 CR56015106510010013539 del Banco Nacional de Costa Rica. **ACUERDO**  
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**  
6 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
7 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Esteban**  
8 **Caballero León y Grettel Salazar Martínez)**

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
11 La Cruz, dice: Cuarto acuerdo, se apruebe la realización de feria de festejos  
12 populares La Cruz 2025, en honor a la Santa Cruz, del día 24 de abril al 5 de  
13 mayo del 2025 a las 2:30am Sí. En vista del acuerdo tomado ¿si estamos de  
14 acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se  
15 dispensa el trámite de comisión. Señora Regidora, disculpe que le pregunte, pero  
16 es que no sé si o k quedaría con cuatro votos a favor, 1 en contra.

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
20 realización de los Festejos Populares La Cruz 2025 en honor a la Santa Cruz,  
21 del día 24 de abril al 05 de mayo a las 2:30am; en vista del acuerdo tomado.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**  
23 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César**  
24 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y**  
25 **Esteban Caballero León) 1 VOTO EN CONTRA (Grettel Salazar Martínez)**

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
27 La Cruz, dice: tiene la palabra señora Regidora.

28 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
29 Cruz, dice: Sí, este era para no contradecirme, porque anteriormente voté que  
30 no estaba de acuerdo en en lo que eran los días entonces por eso.

1

2 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
3 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora.

4

5

### **ARTICULO TERCERO**

6

#### **MOCIONES**

7 No hay.

8

### **ARTICULO CUARTO**

9

#### **ASUNTOS VARIOS**

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
11 La Cruz, dice: asuntos varios, ¿alguno tiene algún asuntos varios? Bueno, en el  
12 caso mío, compañero, yo tengo un asunto varios. Les indico es convocar a  
13 sesión extraordinaria el día 27 de marzo a las. Pongo propuesta compañeros  
14 cuatro y 30 o 5 P. M. Estamos bien a las 4:30 h compañeros. El jueves, ajá, creo  
15 que el jueves. O K entonces convocar a sesión extraordinaria el día 27 de marzo  
16 a las 4:30 h PM con representantes de Fedoma, la representante de Fedoma  
17 son Federación Occidental de municipalidades de Alajuela. Que ellos vienen a  
18 presentar un tema así de temas de planes de reguladores, entonces ¿si están  
19 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo  
20 y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor quedan debidamente  
21 convocados los que estamos presentes y nada más, señora secretaria, convocar  
22 a los no presentes. Compañeros, el punto 6, cierre de sesión. Tengan una  
23 excelente noche.

24

25

### **ARTICULO QUINTO**

26

#### **CIERRE DE SESIÓN**

27 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

28

29 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal